

y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/98, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al periodo 1 de enero de 2000/31 de diciembre de 2004 y a las autorizaciones de uso especial del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en periodo voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Zamora, sita en avenida de Requejo, 25, tercero, Zamora.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 24 de octubre de 2002.—El Jefe del Área de Gestión Económica, Enrique G. Martínez Pinto.—47.562.

*Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia*

Zamora. Roncero Sanchón, Ramón. 1.915.425-P. EB1BXB.

Zamora. Belver Gómez, María del Carmen. 11.934.658-G. ECB49DOC.

Zamora. Arias Pérez, Luis Miguel. 11.949.769-G. ECB49DOI.

Zamora. Anta Morejón, Santos de. 11.683.131-M. ECB49DOK.

Zamora. Martín García, Vicenta. 11.703.066-E. ECB49DOU.

Zamora. Ferrero Pedra, Juan José. 11.953.463-H. ECB49DPP.

Zamora. De Jesús Teixeira, Ester. X06200784. ECB49DPV.

Zamora. Puente Miguel, José Luis. 11.958.517-N. ECB49DRE.

Zamora. Heras Blanco, Maximiliano de las. 5.223.828-E. ECB49DTH.

Zamora. García Serrano, Vicente. 11.949.618-Z. ECB49DTO.

Zamora. Pérez Alonso, Demetrio. 11.675.537-W. ECB49DUN.

Zamora. Vara Fernández, Macario Santiago. 11.968.597-H. ECB49DUU.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

*Acuerdo de la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Málaga, por el que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por la línea aérea a 66 kV desde la subestación Villanueva de Algaidas a la subestación de Archidona (Málaga), expediente AT 678/4864/1.*

Por Resolución de esta Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Málaga, de fecha 6 de septiembre de 2002, ha sido aprobado

el proyecto de ejecución y declarada la utilidad pública, en concreto, de la línea aérea a 66 kV desde la subestación de Villanueva de Algaidas a la subestación de Archidona (Málaga), de acuerdo con lo establecido en el artículo 52 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico. Dicha declaración de utilidad pública lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En su virtud, esta Delegación Provincial ha acordado convocar a los titulares de bienes y derechos afectados para que en el día y hora que figuran en la relación anexa, comparezcan en los locales de los Ayuntamientos en cuyo término municipal radican las fincas afectadas para, de conformidad con el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento del acta previa a la ocupación y, si procediera, el de ocupación definitiva.

Los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno.

Se comunicará a los interesados mediante la oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza igualmente, a los efectos que determina el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, en los casos de titular desconocido o ignorado paradero.

Málaga, 28 de octubre de 2002.—La Delegada provincial, Isabel Muñoz Durán.—48.852.

### *Relación de propietarios con bienes y derechos afectados en la línea aérea a 66 kV S/C Villanueva de Algaidas-Archidona en Málaga*

Núm. parcela según proyecto	Propietario y dirección	Datos de finca				Afección					Cultivo
		Término municipal	Paraje	Número parcela según catastro	Polígono número	Vuelo (m)		Apoyos		Ocup. temp. (m <sup>2</sup> )	
						Longitud	Ancho	Núm.	Sup (m <sup>2</sup> )		

En el Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas (Málaga), el día 10 de diciembre, a las once horas

1	M. <sup>a</sup> Isabel Luque Cabrera. C/ Parque, 1, 2.º A. 29200 Antequera (Málaga). Titular registral: Don Juan Luque Cabrera. Arrendatario: Carlos Martínez Pérez.	Vva. de Algaidas.	Checa.	21	16	35+101=136	17,68	1	19,01	350	Olivar.
5	M. <sup>a</sup> Isabel Luque Cabrera. C/ Parque, 1, 2.º A. 29200 Antequera (Málaga). Titular registral: Don Juan Luque Cabrera. Arrendatario: Carlos Martínez Pérez.	Vva. de Algaidas.	Cortijo Nuevo.	16	13	71	17,68	2	4,93	350	Olivar.
7	M. <sup>a</sup> Isabel Luque Cabrera. C/ Parque, 1, 2.º A. 29200 Antequera (Málaga). Titular registral: Don Juan Luque Cabrera. Arrendatario: Carlos Martínez Pérez.	Vva. de Algaidas.	Cortijo Nuevo.	15	13	41+4=45	17,68	—	—	100	Olivar.

En el Ayuntamiento de Archidona (Málaga), el día 11 de diciembre, a las diez horas

50	Francisco Cárdenas Díaz. Camino de los Tejares, 12. 29314 Hta. del Río Archidona (Málaga).	Archidona.	La Rosa Alta.	3	29	276	25,25	24	1,85	350	Olivar.
----	--	------------	---------------	---	----	-----	-------	----	------	-----	---------

En el Ayuntamiento de Archidona (Málaga), el día 11 de diciembre, a las once horas

75	José Luis Miranda Valdés. Pl. Pedro Muguruza, 3, 4.º A, 28036 Madrid.	Archidona.	Dehesa del Condestable.	26	58	56	25,57	—	—	100	Olivar.
----	---	------------	-------------------------	----	----	----	-------	---	---	-----	---------

En el Ayuntamiento de Archidona (Málaga), el día 11 de diciembre, a las doce horas

76	«Promociones Familo, S. L.». Avenida Reina Mercedes, 27, 5.º A. 41012 Sevilla. Arrendataria: Doña Teresa Miranda Lorenzale. Avenida Reina Mercedes, 27, 6.º C. 41012 Sevilla.	Archidona.	Dehesa del Condestable.	24	58	199	30,3	—	—	100	Olivar.
77	Emilio Miranda Valdés. Avenida Reina Mercedes, 27, 6.º C. 41012 Sevilla.	Archidona.	Dehesa del Condestable.	23	58	144	21,53	30	1,8	350	Olivar.

Núm. parcela según proyecto	Propietario y dirección	Datos de finca				Afección					Cultivo
		Término municipal	Paraje	Número parcela según catastro	Polígono número	Vuelo (m)		Apoyos		Ocup. temp. (m <sup>2</sup> )	
						Longitud	Ancho	Núm.	Sup (m <sup>2</sup> )		
79	Emilio Miranda Valdés. Avenida Reina Mercedes, 27, 6.º C. 41012 Sevilla.	Archidona.	Dehesa del Condestable.	22	58	276	31,24	—	—	100	Olivar.
80	Teresa Lorenzale Huelin. Avenida Reina Mercedes, 27, 6.º C. 41012 Sevilla.	Archidona.	Dehesa del Condestable.	21	58	105	22,08	31	2,07	350	Olivar.
82	«Promociones Familo, S. L.». Avenida Reina Mercedes, 27, 5.º A. 41012 Sevilla. Arrendataria: Doña Teresa Miranda Lorenzale. Avenida Reina Mercedes, 27, 6.º C. 41012 Sevilla.	Archidona.	Dehesa del Condestable.	20	58	466	29,57	32	2,02	350	Olivar.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA VALENCIANA

**Anuncio del Servicio Territorial de Industria y Energía de la Generalidad Valenciana en Valencia, por la que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración, en concreto, de la utilidad pública de la instalación eléctrica «línea aérea a 220 KV, S. T. Vall d'Uixó-S. T. Segorbe».**

A los efectos prevenidos en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 27), sobre normas para otorgamiento de autorización administrativa en materia de instalaciones eléctricas, y en los artículos 52 y 53 de

la Ley 54/1997, de 27 de diciembre, del Sector Eléctrico («Boletín Oficial del Estado» de 28 de noviembre), y 4 de la Ley 2/1989, de 3 de marzo («Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» del 8), sobre Impacto Ambiental, se somete a información pública la/s instalación/es eléctrica/s cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionaria: Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima.

Lugar donde se va a establecer la instalación:

Origen: S. T. de Vall d'Uixó.

Final: S. T. de Segorbe.

Referido su paso por la provincia de Valencia (términos municipales de Sagunto, Alfara de Algimia y Algar de Palancia).

Tipo: Línea aérea de alta tensión para enlace de las dos subestaciones citadas y aumento de la potencia y calidad de servicio.

Características principales:

Número de expediente: Atline/2002/109. Tipo: Aérea. Tensión: 220 KV. Longitud total de la línea: 22,977 kilómetros.

Longitud aérea: 22,977 kilómetros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en este Servicio Territorial de Industria y Energía, sito en Gregorio Gea, 27, de Valencia, y formularse al mismo las alegaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Se acompaña relación de interesados, bienes y derechos afectados.

Valencia, 25 de septiembre de 2002.—El Director territorial, Alejandro Marin Arcas.—47.699.

### Línea: 220 KV. S. T. Vall d'Uixó-S. T. Segorbe

Término municipal: Sagunto (Valencia)

Proy. n.º	Ap. núm.	Catas. Pl/par.	Propietario			Vuelo m	Total Ap.	m <sup>2</sup> Ap.	Naturaleza
			Nombre	Dirección	Población				
228	—	11/440	Manuel Llop Ayet .....	Ermita, 41 .....	Villarreal .....	150	—	—	Monte bajo.
229	—	11/274	Ay. de Sagunto .....	Autonomía, 2 .....	Sagunto .....	—	—	—	Monte bajo.
230	—	11/365	Desconocido .....	—	—	—	—	—	Monte bajo.
231	21	11/366	Francisco Bordils Beltrá .....	Avda. País Valencià, 82 ..	Almenara .....	79	1	30,22	Naranjos.
232	—	—	Ay. de Sagunto .....	Autonomía, 2 .....	Sagunto .....	12	—	—	Camino.
233	—	11/369	Ay. de Sagunto .....	Autonomía, 2 .....	Sagunto .....	16	—	—	Algarrobo.
234	—	11/368	Ay. de Sagunto .....	Autonomía, 2 .....	Sagunto .....	—	—	—	Naranjos.
235	—	—	Ayuntamiento .....	—	—	11	—	—	Camino.
236	—	11/414	Desconocido .....	—	—	45	—	—	Monte bajo.
237	—	11/373	Francisco Bordils Beltrá .....	Avda. País Valencià, 82 ..	Almenara .....	—	—	—	Monte bajo.
238	—	11/477	Ay. de Sagunto .....	—	Sagunto .....	40	—	—	Monte bajo.
239	—	11/410	Francisco Bordils .....	Avda. País Valencià, 82 ..	Almenara .....	10	—	—	Monte bajo.
240	—	11/361D	Francisco Bordils Beltrá .....	Avda. País Valencià, 82 ..	Almenara .....	—	—	—	Monte bajo.
241	—	11/361A	Francisco Bordils Beltrá .....	Avda. País Valencià, 82 ..	Almenara .....	86	—	—	Naranjos.
242	—	171.I	Ay. de Sagunto .....	Autonomía, 2 .....	Sagunto .....	96	—	—	Naranjos.
243	—	11/408	No hi existeix .....	—	—	—	—	—	Pinos.
244	22	11/476	Ay. de Sagunto .....	Autonomía, 2 .....	Sagunto .....	30	1	30,22	Monte bajo.
245	—	11/407	Genaro Hernández Molina ..	En el municipio .....	Algar del Palancia ..	89	—	—	Algarrobo.
246	—	11/430	Jaime Catalubya Gasco .....	Sense Nom .....	Sagunto .....	12	—	—	Algarrobo.
247	—	11/429	Ay. de Sagunto .....	Autonomía, 2 .....	Sagunto .....	—	—	—	Algarrobo.
248	—	—	Ay. de Sagunto .....	Autonomía, 2 .....	Sagunto .....	4	—	—	Camino.
249	—	11/406	Francisco Carreres Molina ..	En el municipio .....	Alfara d'Algimia ...	128	—	—	Alg. y pino.
250	—	11/424	Osela Vinuela Mestre .....	Martirs, 7 .....	Almenara .....	—	—	—	Algarrobo.
251	—	11/356	Manuel Arnau Miralles .....	Benizahat, 17 .....	Vall de Uxo .....	8	—	—	Naranjos.
252	—	11/406	Francisco Carreres Molina ..	En el municipio .....	Alfara d'Algimia ...	53	—	—	Naranjos.
253	23	11/404	Manuel Arnau Miralles .....	Benizahat, 17 .....	Vall de Uxo .....	94	1	30,22	Naranjos.
254	—	11/365	No hi existeix .....	—	—	90	—	—	Monte bajo.
255	24,25	171.K	Ay. de Sagunto .....	Autonomía, 2 .....	Sagunto .....	512	2	71,30	Monte bajo.
256	—	11/472	Amelia Escrig Company .....	Alferies, 10 .....	Alfara d'Algimia ...	90	—	—	Monte bajo.
257	—	11/402	José Molina Bonell .....	Bruno Bonell, 19 .....	Alfara d'Algimia ...	—	—	—	Monte bajo.
257 <sup>a</sup>	—	11/352	Manuel Llopis Pavia .....	Doctor Suárez, 3 .....	Alfara d'Algimia ...	71	—	—	Pinos.